

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

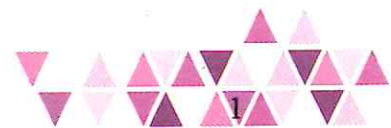
---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 07 minutos del día miércoles 30 de junio de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1235461856>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: “Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 07 minutos del día miércoles 30 de junio de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, representantes de partidos políticos: Partido Verde Ecologista de México, Lic. Diana del Rocío Chimal López; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar; Partido Morena, Lic. Jesús Manuel Martínez Peñuelas; Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño y Partido Fuerza por México, Mtra. Iris Jazmín Cebreros Montaña”.

---Secretario Ejecutivo: “Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como cinco representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quorum legal se declara instalada la sesión, antes de continuar con el desarrollo de la misma les recuerdo por favor a todas y todos ustedes tener el micrófono apagado, tener encendida la cámara y acudir al chat de esta plataforma en donde estamos desarrollando esta sesión, esto con toda la finalidad de poder tener esta sesión de una manera más hábil y ágil con la menor interferencia, también les recuerdo tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión el Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García, para que sea el quien conduzca esta sesión mientras se restablece mi señal, muchas gracias por la disposición Consejero Jorge. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.



---Secretario Ejecutivo: "Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de mayo de 2021; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de mayo de 2021; Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021; Quinto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021; Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 06 de junio de 2021; Séptimo.- Informe de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, de actividades realizadas, Programa para promover la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2020-2021 Marzo, abril y mayo; Octavo.- Informe de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, de actividades realizadas en la elaboración y revisión de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos; Noveno.- Informe de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios de recuento para el proceso electoral local 2020-2021; Decimo. - Asuntos Generales; Undécimo- Clausura".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día. Por lo que les pregunto si tienen alguna observación al mismo o alguna modificación, no habiendo ninguna observación, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva."

---Secretario Ejecutivo: "Si solamente antes, para hacer constar que se incorpora a esta sesión virtual, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández así como el representante del Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez, bienvenidos representantes".

---Consejera Presidenta: "Bienvenidos representantes, adelante Secretario Ejecutivo con la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este consejo general, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión pregunto a ustedes por tratarse de una sesión ordinaria si alguno de ustedes desea agregar algún punto en asuntos generales. No veo ningún comentario en el chat de esta plataforma, ni a cuadro por lo que le pido al secretario ejecutivo continúe con el desarrollo de esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Si con mucho gusto, antes de iniciar el debate de los puntos enlistados les solicitaría respetuosamente se sirva poner a consideración del pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados".

---Consejera Presidenta: "Claro Secretario Ejecutivo, integrantes de este consejo general, se pone a su consideración la propuesta que hace la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, de dispensar la lectura de los documentos que nos han sido previamente circulados. No hay intervenciones Secretario Ejecutivo por lo que puede usted tomar la votación".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo continúe usted con el desarrollo de la sesión por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de mayo de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 25 de mayo de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de mayo de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---Secretario Ejecutivo: "Si solamente antes si me permite, para hacer constar que se incorpora a esta sesión virtual, el representante del Partido Acción Nacional Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez, bienvenido".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de mayo de 2021.**

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 03 de junio de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 06 de junio de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---Secretario Ejecutivo: "Si antes hacer constar para efectos del acta, que se incorpora a esta sesión virtual, el representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal, bienvenido".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 06 de junio de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde al Informe de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, de actividades realizadas, Programa para promover la participación ciudadana en el proceso electoral concurrente 2020-2021 Marzo, abril y mayo".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Consejero Jorge Alberto De la Herrán García, quien es titular de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este Instituto, tiene usted la palabra Consejero Jorge".

---Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García: “Gracias Consejera Presidenta, procedo al informe de actividades realizadas para promover la participación ciudadana en el actual proceso electoral. El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa llevó a cabo distintas actividades orientadas a cumplir con las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana, considerando las condiciones de la pandemia que actualmente vive el País y el Estado, las acciones fueron las siguientes: las dividimos en siete áreas, La primera fue la creación de conocimiento, información electoral para la ciudadanía que fue la educación electoral a través de prácticas virtuales, ya que durante los meses de marzo, abril y mayo de 2021 se impartieron 45 prácticas virtuales por los Consejos Distritales Electorales, los Consejos Municipales Electorales y las oficinas de Coordinación Norte Centro y Sur del IEES a jóvenes estudiantes de Universidades, organismos de la sociedad civil y funcionarios públicos del Estado; La segunda actividad fue la ciudadanía al diálogo titulada así, porque fueron mesas virtuales que se compuso de veinticuatro actividades, la primera fue que como parte de las actividades del programa para promover la participación ciudadana en procesos electorales concurrentes la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa y el IEES instrumentaron tres encuentros digitales de deliberación ciudadana, los cuales tuvieron como objetivo actores políticos, autoridades electorales y organizaciones ciudadanas donde se expusieron ideas y propuestas en el marco del proceso electoral concurrente; La segunda fue la mesa virtual del diálogo retos y desafíos que han enfrentado las mujeres en su participación política; La tercera fue la mesa virtual de diálogo la influencia de la tecnología en el entorno de las y los jóvenes y como la tecnología incide en el proceso electoral; La cuarta fue una mesa virtual de diálogo titulada retos y desafíos a los que se enfrentan los grupos vulnerables para lograr sus derechos político-electorales en el Estado de Sinaloa, en donde se contó con comunidades indígenas, población con discapacidad, grupos lgbt y adultos mayores; La tercera gran actividad fueron los debates públicos entre candidatos, se programaron 44 debates públicos, 2 debates a la Gubernatura que fueron presenciales en alguna medida, 40 debates virtuales a Diputaciones y Alcaldías y los dos debates públicos entre candidaturas a la Presidencia Municipal. En San Ignacio y Badiraguato no se realizaron debido a que no se contaba con la confirmación de dos o más participantes, esa fue la dificultad que hubo, por lo que no se realizaron estos dos debates programados; La cuarta actividad fue la campaña de difusión para el proceso electoral local donde en esta campaña de difusión se desarrolló una serie de imágenes y videos infográficos dirigidos a la ciudadanía el cual tuvo los siguientes alcances, desde el inicio del proceso electoral local a través de las cuentas del Instituto de Facebook, Instagram y Twitter se han elaborado 600 publicaciones con un alcance de cientos de miles de usuarios, se difundieron a través de más de 80 medios de comunicación local y nacional la cantidad de 51 boletines abarcando así la totalidad del Estado de Sinaloa, con relación a lo de la difusión a través de perifoneo, el método tradicional antiguo digamos, el perifoneo se llevó a cabo en los lugares que suponemos que hay poca penetración de las redes sociales pero se utilizó este medio; el siguiente fue la actividad que titulamos conoce a tus candidatos, en esta herramienta digital habilitada con el apoyo de los partidos políticos y las y los candidatos permite a la ciudadanía tener mayor conocimiento sobre las y los candidatos que participarán en este proceso electoral, toda vez que se publicaron los datos generales, su semblanza y funciones desempeñadas en el ámbito público o social, sus principales propuestas, su ubicación de contacto en redes sociales y demás; La otra actividad fue el ubica tu casilla con este ejercicio de redes sociales y medios de comunicación en el que tan sólo ingresando el número de sección que viene en la credencial de elector se puede localizar a través de Google maps las casillas electorales donde la ciudadanía podía votar, así como los nombres de los candidatos y candidatas a la Alcaldía y Diputaciones locales que les corresponden por Distrito y Municipio; la última actividad la titulamos tecnología, redes y pandemia en un contexto de pandemia mundial enfrentando limitaciones y poco contacto físico con la sociedad el Área de Comunicación y

Educación Cívica, tuvieron que ser aún más creativas y establecer canales de comunicación con la ciudadanía, para eso tuvieron varias herramientas que fueron utilizadas, entre ellas, la comunicación fluida con los medios de comunicación que cumplieron un papel fundamental en la transmisión de información verídica, evitando así la generación de fake news asimismo las redes sociales institucionales se convirtieron en el espacio de interacción y consulta con la que se pudo atender a la ciudadanía, así como saber sus inquietudes y atenderlas, para realizar todo ese trabajo contamos con recursos económicos limitados y las restricciones y dificultades que han impuesto la pandemia, han demandado un esfuerzo y dedicación encomiable de trabajadores y colaboradores del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para sacar adelante lo anteriormente descrito y han participado principalmente compañeros y compañeras de las Áreas de Educación Cívica, Comunicación Social e Informática, así como los colaboradores de las oficinas regionales del IEES en Mazatlán y Los Mochis, gracias por ese esforzado trabajo creo que los resultados salieron muy bien de quiénes participaron y siguen colaborando en estos esfuerzos, muchas gracias Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Al contrario gracias a ti compañero Jorge. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe que presenta el titular de la Comisión de Educación Cívica, si alguien desea participar, hacer un comentario u observación sobre este informe adelante hágamelo saber, no hay participaciones por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, de actividades realizadas en la elaboración y revisión de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Consejero Electoral Martín Inzunza Gutiérrez, quien es titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral de este Instituto, tiene usted el uso de la voz Consejero Martín”.

---Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez: “Gracias Consejera Presidenta, buenos días compañeros y compañeras integrantes de este órgano electoral el informe se refiere a las actividades realizadas en la elaboración e integración de los Lineamientos de Cómputo así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, este informe obedece al cumplimiento impuesto en el artículo 94 de los lineamientos que se aprobaron para el desarrollo de sesión especial de cómputo, así como el punto sexto de las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, documento emitido por el Instituto Nacional Electoral, el informe que ya se circuló previamente da cuenta de las actividades que se realizaron por el Instituto en la elaboración de los Lineamientos de Cómputo así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, aquí quiero puntualizar que los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral junto con el personal de la Coordinación de Organización encabezado por su titular Iván Hernández, en reuniones de trabajo se realizaron análisis entre lo que dispone las bases generales emitidas por el INE y los Lineamientos de Cómputo que se analizaron para aprobarse para este proceso electoral, de ahí surgió el documento que se aprobó, que viene siendo los Lineamientos de Cómputo para la sesión especial, así como los cuadernillos de consulta de votos válidos y votos nulos, las novedades que establecieron en este caso las bases generales se referían a aspectos de medidas orientadas a salvaguardar la integridad de las personas que participarían en los cómputos, sobre todo lo que tiene que ver sobre la pandemia y la sana distancia, donde se

contemplaron 40 m² para instalar cada punto de recuento para cumplir con el distanciamiento de 1.5 m y todas las demás medidas que ya se conocen, este informe se refiere también al proceso de revisión de los documentos por parte de la instancia del INE hacia la aprobación para el Consejo General que fue el 18 de marzo cuando se aprobaron estos lineamientos así como el programa y la modalidad de la capacitación que se brindó a los Consejos Distritales y Municipales, respecto a este tema quiero hacer mención que la capacitación se desarrolló con cursos sobre lineamiento de cómputos, particularmente un curso que se llamó la Planeación para la Instrumentación de los Cómputos en los Consejos Distritales y Municipales que fue en abril y mayo a todas las Consejeras y Consejeros Electorales y también al personal que está involucrado en el desarrollo de los cómputos, también se hizo por parte del Área de Sistemas apoyo en capacitación con la herramienta informática que apoyó en este caso a los cómputos, también se proporcionó material didáctico los tres volúmenes que se aprobaron en sesión, sobre todo lo que tiene que ver con la capacitación que se desarrolló a las figuras involucradas y ese material se mandó de manera impresa y las diapositivas que se trabajaron en dicho curso también se les remitió para efectos de que se trabajarán al interior de los Consejos con el seguimiento a la capacitación, que fue un proceso que cada Consejo lo desarrolló, básicamente eso fue lo que se trabajó respecto a las actividades sobre todo el seguimiento de la aplicación del lineamiento en los 36 Consejos Electorales, es cuanto Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Martín por su informe muy puntual. integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe, si alguien desea participar en primera ronda, por favor hágamelo saber, no veo ningún comentario en el chat de la plataforma ni aquí a cuadro, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, sobre las actividades desarrolladas en la planeación y habilitación de espacios de recuento para el proceso electoral local 2020-2021”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito ceder de nueva cuenta la palabra al Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, quien es titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, tiene usted la palabra Consejero Martín”.

---Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez: “Gracias Consejera Presidenta, nuevamente es otro informe que está relacionado con los mismos procesos de implementación de los cómputos, en este caso también es con fundamento en el artículo 94 de los lineamientos para la presentación de este informe, aquí pues ya también se circuló y de manera breve quiero resaltar que el informe da cuenta de las actividades que se realizaron en los 24 Consejos Distritales y en los Consejos Municipales en materia de la planeación para habilitar los espacios para recuentos de los votos, en este caso se hace énfasis que con motivo de la emergencia sanitaria y evitar el contagio de covid, se consideró garantizar el distanciamiento mínimo de 1.5 m entre el personal involucrado en la actividad, es una situación que en la medida de lo posible lo realizaron los Consejos Electorales, el informe se refiere a la proyección de logística, así como la proyección de los recursos materiales financieros y humanos indispensables para el desarrollo de esa sesión a partir de los distintos escenarios que se planearon, estos aspectos se tuvieron en los Consejos la oportunidad de prever la ubicación de los espacios en los que funcionarían los grupos de trabajo para los puntos de recuento con base en las modalidades y escenarios que cada Consejo se les planteo en la realidad ya después del cómputo preliminar y la reunión de trabajo, aquí hago mención ya para concluir en el caso de los Consejos Distritales 11 y 14 así como el Consejo

Municipal de Mazatlán fue necesario rentar un espacio adicional que se encontraba en la misma sede del edificio donde está el Consejo, para la operación de los puntos de recuento y eso pues ayudó bastante a que se cumpliera con esa sana distancia para la operación de los cómputos y sobre todo en los recuentos en su caso, también quiero resaltar que en la gran mayoría de los Consejos fue en la parte de enfrente de la acera de la calle donde se realizaron los trabajos de los recuentos de votos y eso generó que se desarrollará la actividad cuidando la distancia debida y sobre todo el de desarrollo de la sesión adentro de los Consejos en el pleno, pues también ahí se notó el cuidado debido en la operación del trabajo para el desarrollo de los cómputos Distritales y Municipales, es cuánto Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejero Martin. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este informe, por lo que, si alguien desea enlistarse para algún comentario u observación, que nos ha planteado el Consejero Martin titular de la Comisión de Organización, no veo intervenciones de ninguno de ustedes en la plataforma ni alzando la mano, por lo que le pediría al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta les pregunto a ustedes ¿Sí alguien desea enlistar algún asunto en Asuntos Generales? El representante del Partido Sinaloense ¿Alguien más? Adelante representante del Partido Sinaloense”.

---Dr. Noé Quevedo Salazar: “Gracias Presidenta, Consejeros y Consejeras es algo sencillo, si nos pudiesen informar que va a suceder con los Órganos Distritales y Municipales, si van a seguir o no en funcionamiento por el recurso que fue presentado, por la impugnación que fue presentada por un partido político en contra de los resultados de la Gubernatura del Estado, eso sería todo gracias”.

---Consejera Presidenta: “En respuesta al representante del Partido Sinaloense precisamente el día de hoy 30 de junio concluyen sus actividades los Consejos Municipales de Choix, Badiraguato, Angostura, Cosalá, Navolato, Concordia y San Ignacio, son los Consejos Municipales que el día de hoy y les agradecemos toda su participación a todos los que colaboraron en esos Consejos, las Presidencias, las Consejerías, las Secretarías que estuvieron en esos cargos así como todo el personal, que ya se escribió acá en los informes de mis compañeros, son los que concluyen y los demás Consejos Distritales y de los demás Consejos Municipales continuarán vigentes hasta en tanto esté esta impugnación y no queden firmes estas impugnaciones que se han presentado ante los órganos jurisdiccionales, esa es la decisión que se ha tomado por parte de este órgano central hasta este momento. No sé si alguno de mis compañeras y compañeros quisiera agregar algo, eso es lo que hemos estado viendo hasta este momento, obviamente son los informes que tenemos de los órganos jurisdiccionales van a estar cambiando esta información a cómo se vayan resolviendo y cómo ha sucedido por lo menos como en los 20 años que tengo yo en los órganos electorales, una vez que termine, que quede en última instancia resuelta la impugnación en esos Consejos ya sea Distritales o Municipales, sabemos los plazos que se tienen para las tomas de protesta que tienen los órganos jurisdiccionales para resolver, pero eso es la respuesta representante del Partido Sinaloense, no se si satisface a su pregunta, adelante”.

---Dr. Noé Quevedo Salazar: "Gracias, pero queremos entender entonces que van a seguir funcionando, van a seguir sesionando y van a seguir de alguna manera costando, por así decirlo, ¿van a seguir generando un costo al erario público? esa sería la pregunta".

---Consejera Presidenta: "Hasta ahorita es correcto van a estar sesionando, es la obligación legal que tienen en efecto, para lo cual aprovechamos que están ustedes aquí presentes y les pediríamos atentamente el mensaje a sus representantes ante sus Consejos, ustedes saben la dificultad de reunir quorum, la estamos teniendo ya y pues es una obligación legal de la cuales ustedes también saben y forman parte de ella pues de esas sesiones de reunir ese quorum y sí efectivamente tenemos que estar en estas sesiones y en esta vigencia de estos Consejos, hasta que no queden firmes estas impugnaciones es correcto representante, Consejero Rafael adelante".

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: "Sí gracias, la permanencia de los Consejos Distritales y Municipales que tienen algún medio de impugnación interpuesta pues sí responde a un principio de legalidad que en cualquier momento un órgano jurisdiccional podría solicitar alguna diligencia y entonces tendría que estar disponible, la preocupación por el gasto que implica se hace lo posible en el Instituto Electoral para dejar estos órganos con el personal indispensable y mínimo, es decir la Presidencia, Secretaría y la persona que se encarga de la Administración, como ya no se están haciendo trabajos cotidianamente durante todas las horas de ahí ya el gasto energético es mínimo, las sesiones se están realizando de manera virtual así es que la cafetería y todas las cuestiones que implica el realizar sesiones también son gastos que ya no están haciendo y pues es lo que se puede hacer aquí en el instituto, minimizar todo lo posible en los gastos operativos, de hecho sería la renta, la energía eléctrica y esas personas que son las responsables de los Consejos nada más, de ahí en fuera todos los gastos se han suprimido, eso es lo que podemos hacer".

---Consejera Presidenta: "Gracias Consejero Rafael, es correcto a lo mejor no comenté esa parte efectivamente los Consejos Distritales y Municipales estarán en esta operación pues ya con las actividades mínimas y con un personal un poco más reducido, pero tienen que estar en esa vigencia, no sé alguien quiera agregar algo más en esta pregunta qué hace el representante del Partido Sinaloense, agradezco entonces al Consejero Rafael está aportación y entonces le pediría al Secretario Ejecutivo fuera tan amable de continuar con el desarrollo de esta sensación".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que de nueva cuenta como ha sucedido en las sesiones virtuales, solicito autorización para compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista los Acuerdos, que hoy son aprobados, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto. Si se me permite lo pondría en pantalla".

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario Ejecutivo, proceda a compartir en pantalla".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, este es el listado de los Acuerdos que se aprobaron el día de hoy en sesión ordinaria, como pueden observar se aprobaron cinco Actas, la de fecha 25 de mayo, la de fecha 31 de mayo, dos de 3 de junio y la especial de la jornada electoral todas aprobadas por unanimidad, Consejeras y Consejeros Electorales los informes como saben no se someten a votación, estos serían los Acuerdos muchas gracias, nuevamente asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron en esta sesión virtual".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, siendo todos los puntos enlistados de esta sesión aprobados y vistos y no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 10 horas con 50 minutos del día miércoles 30 de junio de 2021 se da por concluida esta sesión, muchas gracias excelente semana, me dio gusto verlos síganse ciudadano mucho hasta luego".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 27 de agosto de 2021.



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO